

# Exilio, política y guerra: Los emigrados orientales en Argentina y Brasil en las últimas décadas del siglo XIX

MARÍA LAURA REALI<sup>1</sup>  
*Université de Paris, EILA/ICT*

## Resumen

La circulación de civiles y militares entre Uruguay, Argentina y Brasil en contextos conflictivos ha sido objeto de estudio hasta la Guerra del Paraguay, pero aparece menos visible en la producción sobre las últimas dos décadas del siglo XIX, interesada primariamente en la migración transatlántica y en las transformaciones políticas al interior de los espacios nacionales. Ese fenómeno transnacional es aquí considerado a partir de la articulación entre la dimensión colectiva del exilio político uruguayo hacia los países limítrofes (volumen y prácticas políticas de la emigración, iniciativas de repatriación) y la presentación del itinerario individual paradigmático del Coronel Diego Lamas.

**Palabras clave:** exilio político; guerra; transnacionalismo; Cono Sur; Partido Nacional uruguayo

## Abstract

The circulation of civilians and members of the military between Uruguay, Argentina, and Brazil in the context of conflicts has been an object of study for the period until the Paraguay War, but is less common in studies of the last two decades of the nineteenth century, interested primarily in transatlantic migration and political transformations within national spaces. This transnational phenomenon is considered here, beginning with the connection between the collective dimension of Uruguayan political exile to bordering countries (examining the volume and political practices of emigration, as well as repatriation initiatives) and the presentation of the paradigmatic itinerary of Colonel Diego Lamas.

---

reali.laura@googlemail.com

**Keywords:** political exile; transnationalism; Southern Cone; National Party Uruguay

En las últimas décadas del siglo XIX, Argentina y Uruguay experimentaron un proceso de transformación del sistema político ritmado por periódicos levantamientos armados. Los sectores de la oposición, muchas veces subrepresentados o excluidos del poder por las normativas vigentes y por prácticas electorales fraudulentas, alternaron la asistencia a las urnas con la negociación, el abstencionismo y la violencia como mecanismos de participación política. En Uruguay, la larga permanencia del Partido Colorado en el gobierno, al que había accedido en 1865 con el triunfo de la revolución del general Venancio Flores, determinó que estos movimientos y, en particular, las guerras civiles de 1897 y 1904, estuvieran protagonizados, en buena medida, por miembros de su opositor tradicional, la agrupación designada blanca o nacionalista.<sup>2</sup> En cambio, en el período anterior que abarca de 1876 a 1890, caracterizado por administraciones donde confluyeron la institución castrense y los principales grupos de poder económico, los levantamientos armados habían contado entre sus filas a integrantes de los diversos sectores políticos, coaligados contra el denominado “militarismo”. En Argentina, el predominio en la escena política del Partido Autonomista Nacional, fuertemente marcado por el liderazgo del general Julio Argentino Roca, comenzó a ser cuestionado por diversas tendencias que confluyeron en la llamada Revolución Cívica de 1890. Esta primera coalición se fue redefiniendo en los años que siguieron y de sus filas saldrían los fundadores de una nueva agrupación política denominada Unión Cívica Radical. Ella organizó los levantamientos que se desarrollaron entre los meses de agosto y setiembre de 1893 y en febrero de 1905.<sup>3</sup> En ambos países, los dirigentes de estos movimientos, calificados por sus protagonistas como “revoluciones”, inscribieron en sus programas el establecimiento del sufragio libre y de mecanismos legales que garantizaran la participación de las minorías en el gobierno y la lucha contra la corrupción administrativa y el clientelismo político. Mientras que en Argentina contaron con una importante base en el ejército regular, en Uruguay tuvieron un gran poder de convocatoria entre la población civil, en particular en el medio rural. Por lo general, allí el ejército de línea permaneció leal al régimen en vigor. Las fuerzas revolucionarias formaron una organización paralela que reproducía las jerarquías castrenses tradicionales y era comandada por algunos militares de carrera, pero, sobre todo, por “caudillos del interior”. Estos dirigentes políticos y sociales vinculados al medio rural eran en su mayoría civiles, veteranos de otros conflictos armados, cuya autoridad estaba por lo general investida de un fuerte componente carismático.

Dadas las especificidades geopolíticas de Uruguay, una reflexión histórica no circunscripta a las fronteras del Estado resulta particularmente pertinente e incluso insoslayable. La incorporación de diversas escalas espaciales se muestra particularmente fértil en el estudio de los conflictos armados del siglo XIX. Por una parte, la internacionalización de los enfrentamientos intestinos por medio de las alianzas entre fracciones políticas de diversos países fue un fenómeno recurrente, facilitado por la porosidad de las fronteras y alentado por la permanente circulación de personas, muchas de ellas en calidad de exiliados. Por otra parte, no era menos frecuente que las conflagraciones interestatales articularan en su interior otras guerras de carácter civil o colonial, en el sentido del avance del control estatal sobre los territorios indígenas.<sup>4</sup> El abordaje, desde una perspectiva transnacional, de la Revolución Federalista riograndense (1893-1895), de las guerras civiles uruguayas (1886, 1897, 1904) y de los levantamientos cívico-radicales argentinos (1890, 1893, 1905) pone de manifiesto que este paradigma interpretativo sigue teniendo vigencia a fines del siglo XIX y comienzos del siguiente.

La efervescencia revolucionaria generó una circulación entre ambas orillas del Plata—y en territorios limítrofes con Brasil—que se concretó, entre otros aspectos, en la conformación de redes transfronterizas de intelectuales, políticos y militares. Este panorama contribuye a explicar diversas prácticas de movilidad que desdibujan la frontera entre las cuestiones del exilio político y de los refugiados de guerra, en particular en el caso uruguayo, aspectos que se articulan, a su vez, con dinámicas de orden socio-económico. Al observar esta problemática en perspectiva transnacional no se reduce el fenómeno migratorio a un daño colateral producto de la violencia política. A partir de la acción desarrollada por las comisiones de auxilio y repatriación surgidas en los períodos post-conflictuales, de documentación emanada de órganos partidarios y de la trayectoria individual de un militar uruguayo, se considera el carácter performativo de la experiencia de los emigrados en su sociedad de acogida, procurando identificar la incidencia de su acción sobre ésta y sobre su comunidad de origen, tanto en lo relativo a los fenómenos de retroalimentación de la lucha armada como en lo que respecta a las transformaciones en las instituciones y prácticas políticas. En un período que aparece tradicionalmente asociado a la consolidación de los Estados postcoloniales de la región, se postula igualmente la persistencia de ciertas lógicas transfronterizas, legitimadas por los actores en principios que trascienden los intereses locales y otorgan un sentido teleológico a su conducta. Este trabajo se inscribe a su vez en una reflexión de más largo aliento sobre la articulación entre guerra y política en el espacio platense,<sup>5</sup> partiendo en este caso de una cuestión poco explorada hasta la fecha: las dinámicas

de politización de los exilios en situación de conflictos armados, mirados desde la experiencia de la desmovilización.

### **Emigración uruguaya en los países vecinos**

Hacia fines del siglo XIX Uruguay experimentó el inicio de su transición demográfica, precoz en relación con otros espacios latinoamericanos y vinculada en parte a la fuerte corriente migratoria que se dirigía a sus costas desde hacía varias décadas. La afluencia transoceánica y desde estados limítrofes—Brasil en particular—tuvo una importante incidencia en el crecimiento de la población, que en 1960 estaba compuesta por un 35% de extranjeros, porcentaje que alcanzaba, en Montevideo, al 48% de los habitantes. La población de Uruguay se duplicó entre 1882 y 1908, ascendiendo para esa última fecha a más de un millón de personas, de las cuáles el 17% habían nacido fuera del territorio nacional; se trataba en particular de italianos y españoles y, en menor medida, de otras colectividades como la francesa, alemana, inglesa o suiza.<sup>6</sup>

En un país en el que la producción agropecuaria constituía el principal rubro de exportación y donde predominaba la gran propiedad rural (estancia), el alambramiento de los campos, iniciado en la década de 1870, produjo un excedente de mano de obra y una desocupación que se situó, en el período de la modernización, en el entorno de un 10% del total de la población rural. Este fenómeno, sumado a la consolidación del derecho de propiedad y a la consiguiente expulsión de la población campesina que vivía agregada en las estancias, provocó fenómenos de marginalización y de éxodo hacia los centros urbanos, en particular Montevideo, que consolidó su hegemonía sobre el resto del territorio y donde se concentraron las principales instituciones educativas, administrativas y políticas.

En términos de movilidad, la información disponible sobre el comportamiento demográfico de la población uruguaya a fines del siglo XIX es fragmentaria e incompleta, ya que las fuentes consultables se reducen a datos parciales recabados entre 1888 y 1900 en los diversos departamentos y en la capital.<sup>7</sup> Si se cotejan estas estadísticas con las elaboradas en los países vecinos se constata que la tendencia a la emigración regional, ya preexistente, se fortalece en este período. En los censos nacionales de población argentina realizados entre 1869 y 1914 se observa un predominio de la inmigración uruguaya en relación con otros orígenes regionales. Un incremento notorio se produce entre 1869—momento en el que representaba unas quince mil personas—y 1895, cuando la cifra se elevó a más de cuarenta y ocho mil individuos e incrementó su peso en el total de la inmigración limítrofe, pasando de 36,5% a 42% del total. Siguiendo esta

tendencia, la cifra casi se duplicó en 1914, ascendiendo a más de ochenta y ocho mil emigrados, lo que superaba el 7% de la población uruguaya por esos años.<sup>8</sup> En territorio argentino, las mayores concentraciones se encontraban en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (con más de 10.000 personas nacidas en Uruguay), seguidas por Corrientes y Santa Fe.<sup>9</sup> En un trabajo de síntesis sobre la demografía uruguaya en el largo siglo XX, Daniele Bonfanti advierte la ausencia de estudios detallados sobre las migraciones regionales en el período considerado en el presente artículo. Avanza, sin embargo, entre las hipótesis explicativas más acreditadas para explicar la amplitud del fenómeno, el desempleo tecnológico generado por el alambramiento de los campos y un modelo productivo agro-exportador de preponderancia ganadera en el cual, a diferencia de Argentina, la agricultura no fue suficientemente integrada, factores a los que se sumaban las frecuentes guerras civiles y la tendencia del sector rural a una movilidad que superaba el espacio geográfico nacional.<sup>10</sup> Una temprana y masiva urbanización que no involucró solamente a Montevideo sino también a ciudades del interior como las fronterizas Paysandú, Salto y Rivera, podría contribuir igualmente a explicar el reforzamiento de estas migraciones internacionales y los volúmenes significativos que alcanzan en el período estudiado.<sup>11</sup>

Al estudiar los comportamientos demográficos expuestos en el párrafo precedente, se observa que la dimensión política del fenómeno no puede ser disociada de las dinámicas socio-económicas. El carácter multifactorial de los desplazamientos aparece evidenciado en fuentes del período, como la crónica publicada en el periódico *El Plata* de la localidad de Canelones en vísperas de la revolución de 1897, donde se afirmaba: “La cantidad de personas que de este Departamento emigra con destino a Buenos Aires es en extremo considerable. En estos últimos días se han alejado para aquella vecina República algunos cientos de compatriotas, uno en busca de trabajo que aquí les falta, y otros, los más, para verse libres del servicio de las armas. Antiguos vecinos del Departamento están contestes en que jamás se ha visto en nuestra campaña una despoblación como la actual”.<sup>12</sup> El problema de la leva forzosa aparece igualmente invocado en otras fuentes, como la Memoria del Primer directorio del Partido Nacional uruguayo, donde se manifestaba que el “oficialismo”—en referencia al gobierno del Partido Colorado—“tiene miedo del pueblo, cuyos derechos detesta, y mantiene un fastuoso ejército permanente; no le basta lo asignado en el presupuesto de guerra para la remonta del ejército por el enganche y llena los claros con ciudadanos arrebatados arbitrariamente a sus hogares”.<sup>13</sup> A pesar de que la motivación política del flujo migratorio aparecía ya a los ojos de los contemporáneos como un aspecto central para explicar el fenómeno, los investigadores han puesto el acento frecuentemente en el análisis de los factores socio-económicos que, en algunos casos, son propuestos igualmente como el

elemento fundamental para explicar la participación de los sectores rurales en los movimientos armados.<sup>14</sup> Esta tendencia, sumada a la escasez de abordajes que superen los espacios nacionales, no ha permitido visibilizar cabalmente el componente político de la emigración hacia los países vecinos. Por un lado, en lo que respecta a las motivaciones susceptibles de pautar la iniciativa en sus orígenes: ponerse a resguardo de las persecuciones directas o de las trabas impuestas al desarrollo profesional, seguir a un líder en sus desplazamientos, huir de la leva o de los escenarios de conflicto. Por otro lado, en lo relativo a los mecanismos de politización que puedan haber operado fuera de fronteras en un segundo momento, al fijar residencia los emigrados en un ambiente más propicio a la expresión de sus ideas que la comunidad de origen y en el que la participación en redes y asociaciones de connacionales pudo formar parte de las estrategias de sociabilización, inclusión o incluso de supervivencia.

De igual forma, al considerar las últimas décadas del siglo XIX, hay que tener en cuenta la incidencia de los cambios producidos en la dinámica política interna y regional sobre la filiación partidaria de los emigrados. En Uruguay, si bien la alternancia en función de las tendencias en el poder había caracterizado las primeras décadas de vida independiente, el flujo de exiliados se concentró mayoritariamente, a partir de 1865, en los miembros de la corriente blanca reorganizada, a partir de 1872, bajo la denominación de Partido Nacional.<sup>15</sup> En efecto, seguidamente a la invasión del caudillo de la agrupación colorada Venancio Flores en 1863 y con la caída del gobierno uruguayo dos años más tarde, se abrió un ciclo caracterizado por la predominancia de esa fracción política en la esfera gubernamental en detrimento de sus opositores políticos blanco-nacionalistas. Estos últimos combinaron las prácticas de sufragio y concertación con el abstencionismo y la lucha armada, desempeñando un papel significativo en los levantamientos de las últimas décadas del siglo en Uruguay, tanto a nivel de la dirigencia como del aporte de combatientes. Aunque algunos movimientos involucraron a otras fuerzas políticas (constitucionalistas y colorados), como es el caso del organizado en 1886 contra el régimen personalista instaurado por el General Máximo Santos, la denominada “revolución de las lanzas” (1870-72) y las que tuvieron lugar en 1897 y 1904 aparecen casi exclusivamente asociadas a los seguidores de la corriente blanco-nacionalista. En ese marco, la cuestión del exilio y de los emigrados adquirió una relevancia particular para esta matriz política. En 1895, el Congreso Agrícola-Ganadero uruguayo calculó entre ochenta y cien mil la cifra de orientales radicados en Argentina y Brasil.<sup>16</sup> En mayo del año anterior, el Vice-Presidente del Directorio del Partido Nacional, José Romeu, había estimado en cincuenta mil el número de seguidores de esa agrupación residentes en las provincias argentinas limítrofes con Uruguay. Más allá de que resulte difícil corroborar esta información, donde se asimila el total

de emigrados en ese país a una única tendencia política,<sup>17</sup> el peso significativo de ese colectivo aparece atestiguado por la abundante concurrencia a una reunión política convocada un mes antes en Buenos Aires: la cifra de cinco mil presentes que recogen las crónicas del período se incrementa al considerar las tres o cuatro mil adhesiones recibidas.<sup>18</sup> Para Romeu, esta asamblea blanco-nacionalista oriental era la prueba de que la presencia de un número tan significativo de compatriotas en el país vecino estaba motivada por factores eminentemente políticos, ya que “[e]lla demuestra a la evidencia que los gobiernos que se han sucedido en nuestra patria no amparan por igual a todos los ciudadanos, bajo la base democrática de la probidad política y del respeto a todos los derechos, dando lugar en consecuencia a considerable emigración de orientales, que es injusto, es impolítico y es temerario mantener en situación anómala, deprimente y vejatoria, porque, aunque alejados de la patria—ansiosos siempre de ganar su propio sustento al calor de sus primitivos hogares y careciendo por ahora de organización y de elementos—mantienen todos en su prolongado ostracismo la altivez cívica, el vigor de la fibra patriótica y el anhelo vehemente de reivindicar con violencia sus derechos políticos tantas veces desconocidos”.<sup>19</sup> Al mismo tiempo, ponía de manifiesto la importancia de organizar y conservar movilizado a este contingente hasta que las condiciones del país permitieran su retorno, habilitando, entretanto, su participación a distancia en la vida político-partidaria nacional, lo que en los hechos se producía tanto por la vía cívica como por la acción revolucionaria. La tarea de incentivar la cohesión de los nacionalistas emigrados correspondía a las autoridades directivas de la agrupación, encargadas de “ilustrar y dirigir a esos elementos,—recabando, si necesario fuera, del poder público garantías para atraerlos al seno de la patria—estrechar sus filas, organizarlos dentro de la legalidad, educarlos en la escuela del civismo y de la democracia, para que, unidos a los que con igual valor y austeridad han soportado en tierra oriental las angustias de una situación anómala y opresora, constituyan un partido fuerte por su número, prestigioso por sus ideas, respetado por su honradez y probidad política, que haga valer en la debida oportunidad sus derechos cívicos y la legítima influencia que le corresponde como parte integrante de la nación en la cual reside la soberanía del pueblo”.<sup>20</sup> En los proyectos de Ley Orgánica del partido de 1891, se preveía incluso un mecanismo de representaciones para los correligionarios emigrados, a través de la elección de cuatro convencionales entre los nacionalistas domiciliados en Argentina y de dos entre aquellos residentes en Brasil.<sup>21</sup> En uno de estos documentos se establecía, además, entre las competencias del Directorio, “[p]ropender a la repatriación de los correligionarios que a su juicio necesiten y merezcan el concurso del Partido”.<sup>22</sup> Otros hechos, como la constitución, en la capital porteña, del Directorio Provisorio que presidió la reorganización de esa agrupación

en 1890 o el funcionamiento, en esa misma ciudad, del Comité de Guerra que dirigió la Revolución de 1897, demuestran la incidencia concreta, en la política uruguaya, de los partidarios nacionalistas residentes en aquel país.

### **Las comisiones de repatriación**

Las modalidades y el impacto de estos movimientos de población uruguaya a la otra orilla del Plata han dejado trazas en la documentación producida por las comisiones de auxilio y repatriación que se constituían antes, durante o con posterioridad a los conflictos. Es el caso de las memorias elaboradas para dar cuenta de las acciones de asistencia emprendidas en el marco del levantamiento contra el régimen personalista instaurado en Uruguay por el general Máximo Santos. En las filas del movimiento se encontraban representadas las distintas corrientes políticas uruguayas: el sector liberal del partido Colorado, los constitucionalistas y el Partido Nacional. Si bien los preparativos comenzaron a fines de 1885, la denominada “Revolución del Quebracho” estalló en marzo del año siguiente y fue rápidamente derrotada. Los trabajos previos habían sido seguidos de cerca en Buenos Aires, donde, en previsión de los sucesos de armas que se avecinaban, se constituyó una “Comisión popular de ausilios [sic] a los patriotas orientales heridos”, bajo la presidencia del político argentino Leandro Alem.<sup>23</sup>

El objetivo inicial de socorrer a los caídos en combate fue redefinido en función de las trabas opuestas a su ejecución por el gobierno uruguayo, que llevó igualmente a la suspensión de las suscripciones iniciadas en distintos puntos del territorio argentino. El dinero recaudado se destinó finalmente a asistir a más de mil personas entre las “viudas y emigrados sin recursos” que comenzaron a llegar por vía fluvial en abril, cuando los primeros prisioneros fueron puestos en libertad, iniciando un movimiento que se continuó por al menos tres meses. Además de proporcionarles “[a]limentación, alojamiento, vestido, calzado, pasajes y auxilios en dinero efectivo”, se atendió a los heridos internados a domicilio o en diversos hospitales de la capital y de la ciudad de Concordia. En esta localidad entrerriana, así como en otras situadas en la provincia de Corrientes en Argentina, en el estado de Río Grande en Brasil y en la ciudad de Montevideo, las acciones asistencialistas se desarrollaron por medio de los delegados designados por la comisión central. También se facilitaron fondos al “Comité de las Fuerzas de los Patriotas” para atender a sus “necesidades urgentes”. El documento no especifica si esta contribución estuvo dirigida a auxiliar a los revolucionarios vencidos o a sostener el movimiento armado, escenario, este último, que habría implicado un acto de injerencia directa en la política del país vecino.



Del análisis de los fondos distribuidos se desprenden dos tendencias claramente observables. Por un lado, en lo relativo a los socorros en dinero, los oficiales y sus asistentes—cuyo grado aparece indicado al lado de sus respectivos nombres—, así como el personal técnico, médico y los grupos familiares, recibieron por lo general sumas muy superiores al resto de los individuos enumerados en las listas, mayoritariamente de sexo masculino y cuya calidad de combatiente aparece pocas veces especificada. Por otro lado, la mayor parte de los destinos indicados para los pasajes sufragados se sitúan en “la pampa gringa” Argentina (Rosario, Tandil, La Plata, Santa Fe, Concordia, Paraná, Monte Caseros, Zárate, Baradero, Rio IV), apareciendo mencionadas en mucho menor medida las localidades uruguayas (Montevideo, Colonia, Paysandú). También se hace referencia al pago de un pasaje para Asunción y al envío de una considerable suma a la ciudad brasileña de Uruguaiana, destinada al traslado de varios emigrados. De esta constatación es posible derivar varias hipótesis no excluyentes: algunos de los destinatarios de esos pasajes pudieron ser individuos en tránsito, pero se trató más probablemente de personas residentes en Argentina que se habían trasladado a combatir a territorio uruguayo o bien de habitantes de este último país instalados en Argentina—de manera provisoria o definitiva—antes o luego de la revolución.

En cualquier caso, la constitución en Uruguay, en noviembre de 1886, de una “Comisión de reempatrio [sic] de los orientales” indica que la cuestión de los exiliados políticos no estaba saldada. En la circular elaborada para lanzar la colecta de fondos en centros urbanos y zonas rurales de todo el territorio se aludía a los “millares de compatriotas que vagan en tierra extraña”, ya que “debido a los errores políticos y aún crímenes cometidos en épocas pasadas, gran número de orientales han tenido que espatriarse [sic] abandonando sus hogares, luchando con todos los sinsabores consiguientes del destierro”.<sup>24</sup> Aunque este pasaje pudiera prestarse a ambigüedad sobre la atribución de responsabilidades, el punto aparece claramente establecido a lo largo de la memoria de la comisión, donde se hace referencia a las administraciones recientes y, en particular a la de Máximo Santos, aludiendo a “los errores y delitos políticos de los que han dominado la República Oriental en estos últimos años” y se presenta a los emigrados como “víctimas de los Gobiernos tiránicos e inmorales que para ludibrio de las instituciones democráticas, han venido sucediéndose en nuestra patria [...]”.<sup>25</sup> Esta situación no involucraba solamente a quienes acompañaban los levantamientos armados o ejercían oposición al régimen, sino también a aquellos individuos susceptibles de ser movilizados en el marco de estos conflictos, “ansiosos de volver a la patria, hoy que podrán buscar en su seno el sustento de cada día sin temor de que la voz del *jefe de leva* vaya a producir la interrupción [...] en su trabajo y la desolación en su hogar”.<sup>26</sup> En efecto, el nuevo clima po-

lítico de “conciliación” que se vivía durante la presidencia del general Máximo Tajes—en el marco de una apertura a la acción partidaria y de una disminución de las trabas impuestas a las libertades públicas por las administraciones militares anteriores—era considerado un momento propicio para promover “el regreso de la numerosa emigración de compatriotas que los sucesos políticos arrojaron a los países vecinos”.<sup>27</sup> A las listas de suscripción popular abiertas en centros urbanos y rurales de todo el territorio nacional se sumó la organizada en Buenos Aires por los propios emigrados, que contó también con el aporte de la Sociedad de Socorro Oriental y de la logia masónica Tolerancia. El dinero recaudado por este medio se incrementó mediante la organización de veladas literario-musicales, funciones artísticas, corridas de toros y partidos de pelota. También se obtuvo fondos con el fruto de la donación de objetos de arte y de los premios obtenidos en torneos del centro Tiro y Gimnasio de Montevideo.

La iniciativa fue secundada por algunos funcionarios del gobierno que adelantaron fondos a la Comisión y contribuyeron en la distribución de los que ella recaudara, levantaron suscripciones, y movilizaron otros recursos del Estado. A nivel del sector privado, la empresa de navegación de Antonio Lussich puso a disposición graciosamente los vapores y chatas de carga de su propiedad para el traslado de los repatriados y de sus equipajes, mientras que la compañía de igual rubro *La Platense* cobró solamente la mitad de su tarifa habitual. Los boteros de la bahía de Montevideo ofrecieron sus barcas para el traslado a tierra de los compatriotas que llegaran por el litoral. Las compañías telegráficas Platino Brasileira, Oriental y del Río de la Plata brindaron gratuitamente sus servicios. El gremio de los panaderos de Montevideo resolvió, por iniciativa propia, levantar una suscripción, acción celebrada por la comisión por considerarla una forma de participación política que anunciaba el compromiso de los inmigrantes con la sociedad de acogida.<sup>28</sup> También colaboraron en la tarea de recolección diversos medios de prensa y algunas instituciones extranjeras, como la Sociedad Española de Socorros Mutuos. El publicista Daniel Granada, por su parte, ofreció el producto de la venta de su libro *De Patria a Patria*, narración del viaje de la comisión uruguaya encargada de devolver los trofeos tomados a Paraguay durante la Guerra de la Triple Alianza.<sup>29</sup> Al agradecer la propuesta, la comisión daba cuenta del alcance de estas acciones producto de la “filantropía” y del “patriotismo” en las que habían colaborado la mujer, “el poeta, el periodista, el capitalista, el industrial y hasta el humilde jornalero”.<sup>30</sup> En algunos casos, quienes participan de la iniciativa declararon su estrecha vinculación con la causa de los expatriados, con quienes habían compartido la experiencia del “ostracismo” y del combate en diversas ocasiones “cuando, con las armas en la mano, buscábamos sin odios y sin medios, la redención de la patria”.<sup>31</sup>

Se nombraron comisiones delegadas que funcionaron en Buenos Aires y en los departamentos uruguayos de Artigas, Rivera y Cerro Largo; las tres últimas con la finalidad de internarse en Brasil en busca de emigrados y “facilitar recursos a los miles de reempatriados [sic] que por esas fronteras entraron al suelo nacional”.<sup>32</sup> En el caso de los emigrados procedentes de Argentina por vía fluvial, la comisión debió costear los gastos ocasionados por la estadía en cuarentena en el lazareto de la isla de Flores, para lo cual fueron remitidos cuatro mil pesos al gobierno que, por su parte, se haría cargo de financiar el traslado hasta Montevideo, una vez vencido el término del aislamiento. Según consta en el informe de la Comisión, las condiciones del viaje y la permanencia en la isla variaban según la “clase” a la que pertenecía cada individuo, implicando costos diferenciales.

Las cifras poco precisas que se manejan en el informe parecen indicar un mayor flujo procedente de Brasil, por cuyas fronteras habrían ingresado “algunos miles” de expatriados, señalándose en otro pasaje que una parte de éstos “vienen de grandes distancias”.<sup>33</sup> En este caso, la campaña de repatriación se instrumentó a través del envío de delegados como el doctor Anacleto Dufort y Álvarez, vecinado en Tacuarembó, quien se dirigió a la frontera de los departamentos de Artigas y Rivera para “ponerse al habla con los emigrados de esa estensa [sic] zona para facilitarles el regreso al país [...]”. Desempeñó su tarea “buscando emigrados, recorriendo chacras y estancias y haciendo constante propaganda” y obtuvo el regreso de unos “ochocientos orientales”.<sup>34</sup> En cuanto a los patrones de movilidad, diversos indicios sugieren que en ciertos casos quienes regresaron se desplazaban colectivamente o se habrían agrupado con motivo del retorno a Uruguay en torno a jefes revolucionarios encargados de distribuir fondos, entre los que se menciona a los entonces coroneles José María Pampillón, José Saura y Enrique Yarza, caudillos del Partido Nacional Uruguayo. También se comisionó la inversión del dinero reunido a funcionarios locales, como Remigio Castellanos, jefe político del departamento de Artigas. En el caso argentino, donde las dificultades logísticas y financieras del traslado y la cuarentena parecen haber tenido una mayor incidencia, el movimiento habría involucrado a algunas centenas de individuos. Además de combatientes de las guerras civiles y personas desplazadas en el marco de los conflictos, entre los repatriados se hallaban “ciudadanos orientales que desertaron de los batallones, durante el tiránico Gobierno de Santos, pues servían contra su voluntad” y a los que la administración de Tajes ofreció garantías para su retorno.<sup>35</sup> A las acciones dirigidas a rehabilitar a estos prófugos se sumaba el auxilio prestado, en Montevideo, a “los infelices que son dados de baja”, “los cuales requieren una atención muy costosa pues dejan los cuarteles sin llevar encima ni aun las ropas que los cubren”. Al verse en la necesidad de asistirlos, la comisión tuvo

que distraer recursos de otros fines previstos, como la conducción de los recién llegados de Argentina, desde Montevideo a los departamentos uruguayos de los que provenían.

También se proporcionó el importe correspondiente a los pasajes de diez orientales residentes en Asunción y uno en Valparaíso, que deseaban volver a Uruguay. Se ofreció asimismo socorro a dos soldados de la independencia: Joaquín Silveira, domiciliado en el departamento uruguayo de Durazno y José Costa, que se encontraba “en la mayor indigencia viviendo de la caridad pública” en la Provincia de Río Grande y del que se tuvo noticias por medio de un escrito dado a publicidad en agosto de 1886 por el historiador Isidoro de María. Las condiciones de salud del veterano de la independencia no permitieron, en este caso, su retorno a la patria. Los fondos reunidos se utilizaron, en ciertas ocasiones, para socorrer a familias de uruguayos residentes en Buenos Aires que se encontraban en situación precaria. Con una suma total recaudada de casi dieciocho mil pesos, de la cual se gastaron unos quince mil cuatrocientos en fines de repatriación y auxilio, las cuentas fueron clausuradas en abril de 1888, dando por terminadas sus tareas la Comisión al mes siguiente. El saldo remanente fue destinado a instituciones de caridad.<sup>36</sup> De esta forma, aunque las directivas fijadas a los colaboradores establecían que, “al proceder a la distribución de fondos entre los emigrados debe sufragar tan solo los gastos indispensables del reempatrio [sic] comprendidos los medios de locomoción y de manutención, teniendo en cuenta las distancias y las circunstancias de cada persona”,<sup>37</sup> la operación retorno se combinó con otras acciones de carácter estrictamente filantrópico que involucraron el envío de dinero a organizaciones de beneficencia y la asistencia a familias en situación de indigencia, a soldados veteranos y a tropa desmovilizada, desertora o licenciada de los cuarteles. El acto de la repatriación fue percibido al mismo tiempo como “humanitario y patriótico”, entre acción ciudadana y empresa caritativa.

La comisión dio por culminadas su tareas algunos meses antes de que se entablaran, en el Congreso de derecho internacional privado de Montevideo, las discusiones que culminaron con el Tratado de Derecho Penal internacional de 1889, donde se definió la figura del asilado en América del Sur.<sup>38</sup> Otras categorías, como la del destierro, habían ya sido codificadas en las legislaciones nacionales.<sup>39</sup> Sin embargo, en la memoria de la Comisión de repatriación publicada en 1888, el exiliado político no aparecía sistemáticamente asociado a una categoría jurídica específica. Aunque el término más utilizado en el texto es el de “emigrado” (con unas treinta ocurrencias), aparecen igualmente, aunque en mucha menor medida, los sustantivos “expatriados”, “parias”, “proscriptos” e incluso “asilados”, término este último que, como fue indicado, se constituyó en figura jurídica recién al año siguiente. Al referirse a la condición de estos

individuos a los que se denomina “orientales”, “compatriotas” y con menos frecuencia “ciudadanos” o “conciudadanos”, se utilizan vocablos como “destierro”, “ostracismo” y “proscripción”, pero igualmente numerosas imágenes para dar cuenta de la situación de estos “infelices” y “desgraciados” “compatriotas que errantes como parias, se alimentaban con el amargo pan del ostracismo en hospitalaria tierra extranjera”. El regreso al país es en cambio calificado casi exclusivamente con el término “reempatrio”. Aunque las diferentes expresiones aparezcan utilizadas de manera más o menos indistinta, el alejamiento del país no es percibido en ningún caso como una situación voluntaria sino impuesta por las circunstancias. Se trata, en palabras de la Comisión, de “nuestros compatriotas forzosamente ausentes de la patria”.<sup>40</sup> Si bien a los ojos de los contemporáneos la emigración había tenido su origen en acontecimientos políticos, la permanencia fuera del país podía responder a factores más complejos. El informe de la Comisión señalaba, en ese sentido, que los repatriados no volvieron antes porque “es tal la pobreza de nuestros infelices compatriotas que no tienen absolutamente como moverse de donde se encuentran si no se les auxilia con lo más indispensable”.<sup>41</sup>

La guerra civil que estalló en Uruguay el 5 de marzo de 1897 dio lugar a la formación de una nueva Comisión, reunida en Montevideo el 16 de setiembre, dos días antes de la firma del Pacto de la Cruz que dio por culminadas las negociaciones de paz. La iniciativa correspondió a Eduardo Acevedo, director del periódico *El Siglo* de la capital y, como en ocasiones anteriores, sus “propósitos humanitarios y patrióticos” consistieron en “preocuparse de volver cuanto antes a sus hogares a los orientales dispersados por las exigencias de la contienda y socorrer a algunas familias que habían sido víctimas de mayores desastres”.<sup>42</sup> A diferencia de lo ocurrido durante la revolución contra el régimen personalista del General Máximo Santos, rápidamente controlada por las fuerzas gubernistas, en 1897 se trató de una guerra civil que duró más de seis meses e involucró a decenas de miles de combatientes. Por lo tanto, las cifras mencionadas en la memoria, de por sí escasas y confusas, resultan sumamente insuficientes para estimar el número de repatriados, que sólo podría calcularse de forma aproximada complementando estos datos con los proporcionados por otras fuentes, como la prensa y la documentación producida por los contendientes. Así, en algunos pasajes del texto se menciona la asistencia brindada por la Sub-Comisión de Informaciones y Auxilios a unas 450 personas, el transporte proporcionado a 231 revolucionarios que carecían de medios de locomoción y la expedición de 372 pasajes por parte de los delegados de Buenos Aires. Sin embargo, estas referencias sumamente parciales, que involucran a algunos cientos de individuos, son sólo la punta del iceberg en un movimiento que tuvo mucha mayor amplitud, si se considera el desplazamiento de la población por

sus propios medios y la distribución de recursos por vías como la Comisión del Partido Nacional encargada de administrar el dinero público destinado a gastos de pacificación.<sup>43</sup> Otro elemento que distingue la situación de 1886 de la de 1897 es que, en el primer caso, se trataba de una emigración compuesta por opositores de las diversas fuerzas políticas que habían sufrido la persecución de un régimen caído en el descrédito mientras que, en el segundo, se asistía a un escenario de guerra civil en el que cada campo aparecía asociado a una de las agrupaciones políticas tradicionales (blanco-nacionalistas y colorados). En acuerdo con el clima de pacificación promovido desde diversas esferas, el lenguaje utilizado en la memoria tiende a la neutralidad. Se trata de “socorrer”, de “auxiliar”, de “repatriar” a los “orientales”, “ciudadanos”, “compatriotas” alejados del país por las circunstancias de un conflicto sobre el que no se emiten opiniones, limitándose a señalar, como garantía del accionar de la Comisión, que ella “quedaba constituida con personal de todos los partidos y nacionalidades; lo que allanaba desde luego su misión y le atraía la cooperación entusiasta de elementos sociales y políticos de gran influencia y representación”.<sup>44</sup> El sustantivo “emigrados” cede terreno frente a “repatriados” y los términos “destierro” y “asilo” no aparecen mencionados, aunque no pueda deducirse de ello, automáticamente, una internalización de la dimensión jurídica de las figuras del exilio.

Para contribuir con las actividades desplegadas al interior del territorio, fueron nombradas dos comisiones delegadas en el exterior, en las ciudades de Buenos Aires y Yaguarón. La acción de estas entidades se combinó con la desarrollada por una Comisión del Partido Nacional que contaba con fondos atribuidos por el gobierno.<sup>45</sup> Estuvo dirigida, esencialmente, a garantizar el rápido retorno a sus hogares de “los conciudadanos licenciados del Ejército Revolucionario”, “cooperando nosotros con modesta suma para que especialmente los más necesitados no tuvieran que sacrificar en el transporte la parte principal de la paga recibida”.<sup>46</sup> Además de los traslados a caballo, en ferrocarril o por vía fluvial, se utilizaron diligencias, en particular para los heridos, tanto revolucionarios como del gobierno, que no podían desplazarse por otros medios. Prestando su concurso a la iniciativa, varias empresas de transporte ofrecieron reducción de tarifas y otras concesiones. Se dedicó particular atención a los emigrados procedentes de Cuchilla Seca, en Brasil, donde había funcionado un hospital de sangre durante la contienda. Como en 1886, el importe de los auxilios estuvo determinado por diversos parámetros que no incluían solamente cuestiones prácticas como las distancias por recorrer o la situación de los asistidos (grado de precariedad, individuos o grupo familiar), sino también la categoría social a la que pertenecían. Esta preocupación es notoria en los intercambios entre el Cónsul uruguayo en Yaguarón, J. Alsina Álvarez y la Comisión central, por los que se resuelve repatriar con pasajes de segunda clase a los orientales Cándido

Lazo y Clemente Izquierdo, “pues, de primera estaría reñido con la caridad que hacemos y nos expondríamos a una justa censura”.<sup>47</sup> Las críticas que se intentaba evitar no estaban vinculadas al costo del traslado sino a la relación entre el gasto y la “calidad” de las personas involucradas, como lo demuestran las listas de repatriados en las que se consignan los nombres de los viajeros transportados en primera clase.

El consulado uruguayo establecido en la ciudad brasileña de Yaguarón sirvió de punto de reunión y distribución de fondos. El volumen significativo de solicitantes, que obligó a sucesivos pedidos de recursos a la Comisión, aparece atestiguado en las comunicaciones del Cónsul: “De las chacras, de las estancias, de los ranchos, de todas partes venían orientales, andrajosos, miserandos, ansiando irse donde trabajar, ansiando irse de aquí, donde trabajaban sólo por el alimento diario, algunos; algunos hubieron [sic] que me manifestaron, hacía dos días que se sostenían con mate amargo, y otros algunos hubieron [sic] que asegurábanme con voz que no necesitaba testimonios, que hacía 2 días que no comían.- Atendí cuantos pude [...]”. Para “no ser burlado por los *vivarachos* sin escrúpulos que en todo hallan modo de explotar”, Alsina Álvarez resolvió expedir personalmente certificados a los peticionarios que conocía directamente, colaborando en la tarea un comerciante local “extensamente relacionado con la emigración” y “personas que me merecían plena fe y que militaron juntos con los repatriados”.<sup>48</sup>

En relación con los emigrados orientales que solicitaron recursos en Brasil para regresar a Uruguay, resulta difícil determinar en qué medida se trataba predominantemente de personas internadas en el vecino país como consecuencia de la última guerra civil o desplazadas en contextos previos. La movilidad constante, rasgo característico en una frontera extremadamente porosa, se vio alentada por las luchas política de ambos países. De hecho, con anterioridad a la revolución de 1897, un contingente de combatientes orientales había participado en la denominada revolución federalista riograndense brasileña (1893-1894). Aparicio Saravia, líder del movimiento uruguayo que estalló tres años más tarde, había luchado en el vecino país junto a su hermano Gumercindo, figura central de las fuerzas rebeldes. Y, aunque el directorio del Partido Nacional se declaró neutral en su prédica oficial, la correspondencia privada de algunos de sus dirigentes demuestra la simpatía que les inspiró el levantamiento riograndense.<sup>49</sup>

Como ha sido anteriormente expuesto, los informes elevados a la Comisión dan cuenta de situaciones diversas, entre las que se cuentan veteranos licenciados en la localidad de La Cruz al firmarse el tratado de paz, individuos que desempeñaban tareas rurales en establecimientos brasileños, en condiciones de vida sumamente precarias, heridos dispersos por el territorio y concentrados en algunos puntos como Cuchilla Seca, donde se centralizaba la atención



en improvisados hospitales de campaña. De las listas de gastos se desprende igualmente la presencia de mujeres y niños entre quienes recibieron auxilios. Los datos consignados en esta fuente hacen mención de más de mil quinientas personas asistidas, entre las cuales alrededor del noventa por ciento eran individuos de sexo masculino. La parte restante estaba compuesta por grupos familiares, parejas con o sin niños y mujeres solas o acompañadas por menores. Estas informaciones parciales permiten constatar el fenómeno, aunque no habiliten un análisis, en términos estadísticos, del género y de los grupos etarios correspondientes a las personas afectadas por los desplazamientos de población en el marco de los conflictos armados. La comparación de este documento con los producidos en el marco de la Revolución del Quebracho pone de manifiesto asimismo diferencias en cuanto a las proporciones de hombres, mujeres y niños involucrados en la acción asistencialista, así como a la forma de calificarlos. Por ejemplo, en el informe de la “Comisión popular” de auxilios organizada en Argentina en 1886, en una lista que incluye a más de mil personas aparecen mencionadas menos de diez mujeres. Su condición de parentesco con un combatiente, muchas veces herido o muerto en acción, es sistemáticamente señalada. En cuanto a la Comisión de repatriación de 1888, la forma en que es presentada la información no permite establecer proporcionalidades. La memoria consigna unos pocos grupos familiares beneficiarios de la distribución de fondos y algunas mujeres y niños que recibieron pasajes por vía fluvial. En el período final de su funcionamiento, la Comisión auxiliar de Buenos Aires da cuenta de una “lentitud” en la solicitud de pasaje, lo que atribuye al hecho de que “ya los más necesitados han regresado al seno de la patria”. Esto podría explicar, entre otras razones, un incremento del número de población no beligerante transportada, con una mayor presencia de mujeres y niños.<sup>50</sup> Así, la condición de combatiente no parece haber sido un criterio excluyente para acceder a los subsidios. La pertenencia nacional jugó en cambio un papel determinante en ciertos casos. Puede mencionarse en ese sentido la respuesta negativa dada por la Comisión de 1898 a un grupo de revolucionarios argentinos que habían venido desde ese país con las fuerzas comandadas por José Núñez y presentaron una carta solicitando recursos, “alegándose en su favor sacrificios patrióticos, esfuerzos libertadores”. La resolución desfavorable se fundamentó en el hecho de que no era posible “distraer sus pocos recursos, sino [sic] para los fines que se ha propuesto, repatriar los orientales que están en país extranjero”.<sup>51</sup>

La labor de la Comisión no se limitó a las tareas de reintegro al territorio, sino que sostuvo iniciativas vinculadas a la reinserción de los veteranos en el aparato productivo. A propuesta de Jacinto M. Alvariza—uno de sus miembros—y con el apoyo del Departamento de Agricultura, se distribuyeron semillas de maíz y porotos para cultivo, privilegiando la zona fronteriza con Brasil y una



parte del litoral (los departamentos de Paysandú y Salto), donde esta actividad se había resentido particularmente por “falta de brazos y de alicientes por la emigración o el servicio militar obligatorio”.<sup>52</sup> Repatriar a los combatientes, pero sobre todo fomentar su arraigo en el territorio aparecía como un elemento relevante en momentos en que las consideraciones sociológicas y económicas se instalaban en el debate público en torno a las causas de las guerras civiles y a las condiciones propicias para consolidar la paz, requisito reputado básico para la construcción de una nación moderna. Esta preocupación se percibe igualmente en los informes elevados a la Comisión por el Cónsul Alsina Álvarez, que se declara menos sorprendido por el número considerable de individuos a los que ha debido socorrer que por su falta de instrucción. Alarmado por el “número asustador de analfabetos que se cuentan entre los repatriados” clamaba por la instalación de escuelas en el medio rural, “aunque sea solo para enseñar a leer, aunque sea solo para enseñar a poner su nombre a nuestros pobres paisanos, desheredados en el fecundo reparto de la civilización [...]. Insisto en esta observación, porque creo que debemos remediar este mal que tantos y tan amargos frutos amenaza traernos; — insisto en esto, porque el fenómeno observado, es el factor generador de nuestro desequilibrio social”.<sup>53</sup>

De hecho, algunos años más tarde, la cuestión de las guerras civiles ocupó un lugar central en el concurso organizado por el diario montevideano *La Tribuna Popular* en octubre de 1904, con el tema “El problema nacional”. El mes anterior había concluido un nuevo episodio revolucionario, al producirse la muerte del líder del movimiento, el caudillo nacionalista Aparicio Saravia, a causa de una herida recibida en combate. Mientras que numerosos participantes del certamen pusieron el acento en aspectos socio-económicos del medio rural<sup>54</sup> y en las condiciones de vida miserables de los trabajadores del campo, algunos autores destacaron otros aspectos de la cuestión. Carlos Martínez Vigil insistió en el problema de la educación, que situaba en la base de la “regeneración social, intelectual y política” del país, por el hecho de que “la ignorancia es la tierra fecunda en que germinan las revoluciones y hallan cómodo asidero y campo propicio nuestras pasiones bravías”.<sup>55</sup> Este argumento no era compartido por José Espalter, quien negaba que la instrucción elemental pudiera resolver definitivamente el problema, ya que el “campesino, el gaucho, no es ni ha sido nunca el partidario más entusiasta. El más entusiasta ha sido siempre el que lo dirige, hombre casi siempre de instrucción y de luces”.<sup>56</sup> A su criterio, los vicios provenían del sistema político uruguayo que alentaban tanto el despotismo de la agrupación en el poder como los levantamientos de la oposición y sólo se resolverían mediante una transformación que implicaba el “establecimiento del municipio autónomo; representación proporcional de los partidos en el Cuerpo legislativo y elección popular del Presidente de la República”.<sup>57</sup> Este tipo de

argumentación era movilizaba igualmente por quienes alentaban y lideraban los movimientos armados. El dirigente nacionalista Luis Alberto de Herrera no solamente justificaba estas acciones en función de los objetivos políticos que las determinaban (libertad de sufragio, moralidad administrativa, respeto de las garantías individuales y reforma de un ejército que calificaba como “pretoriano”), sino que además situaba el impulso “redentor” en las bases, alegando una politización del campesinado que, carente de otros mecanismos de expresión, canalizaba su participación política por vía de la acción violenta.<sup>58</sup>

### **La circulación de combatientes**

Como señala Edward Blumenthal, en América del Sur el criterio de la nacionalidad no aparece como un factor diferenciador relevante a la hora de expulsar o acoger a un individuo en un determinado territorio hasta principios del siglo XX.<sup>59</sup> El mismo dispositivo “transnacional” habría regido en relación con los actores que participan en los enfrentamientos políticos y en las confrontaciones armadas. En efecto, la intensa movilidad es un fenómeno regular que involucra tanto las luchas intestinas como las internacionales. Bajo un mismo estandarte combaten no solamente guerreros provenientes de diversos espacios americanos sino también originarios de otros continentes, ya sea en calidad de voluntarios o de reclutas mercenarios.<sup>60</sup> Este criterio amplio en relación con la composición de las fuerzas de guerra—donde la adhesión a una causa, afinidades doctrinales, lealtades cimentadas en vínculos personales, apego a una localidad, opciones personales, estrategias individuales o simples intereses materiales parecen primar sobre la nacionalidad—se prolonga al menos hasta fines del siglo XIX, a juzgar, por ejemplo, por la forma en que los combatientes definen su pertenencia a un colectivo de identificación.

Estos cambios de escenario pudieron ser percibidos por los actores en términos de continuidad más que de ruptura, en la medida en que ciertos objetivos, que no se identificaban con un territorio determinado sino con la prosecución de un ideal declarado, tendían a restituir una coherencia discursiva al conjunto de sus acciones. Este hilo conductor que otorga un sentido teleológico a la experiencia se aprecia en los discursos producidos en torno a numerosos itinerarios militares. Es el caso de Diego Lamas, hijo de un general homónimo de tradición blanca que había combatido junto a Manuel Oribe durante la Guerra Grande, ocupado la cartera de Guerra y Marina en el gobierno de Bernardo P. Berro—quien lo venciera previamente como candidato a la Presidencia de la República—y comandado una fracción de las fuerzas gubernistas que hicieron frente a la revolución del caudillo colorado Venancio Flores en 1863. Dos años

más tarde, luego de la caída de la ciudad uruguaya de Paysandú frente a un ejército compuesto por fuerzas orientales y brasileñas, Diego Lamas (padre) debió refugiarse con su familia en la ciudad argentina de Concordia, donde falleció en 1868.<sup>61</sup> Cuando el triunfo del levantamiento colorado se vio coronado por varias décadas de preeminencia de esta fracción en la esfera política y en el ejército, su hijo Diego Lamas (Salto, Uruguay, 1859- Montevideo, Uruguay, 1898), que había iniciado su carrera militar en Uruguay, optó por continuarla en la vecina orilla. Según refiere la tradición familiar, prestaba servicios con el grado de alférez en la guarnición de la ciudad de Salto cuando un superior intentó involucrarlo en una acción fraudulenta, tendiente a impedir la elección del candidato de la oposición para la función del Juez de Paz.<sup>62</sup> Pidió entonces su baja y emigró, ingresando al ejército argentino como subteniente del batallón de infantería de marina en enero de 1881, a los 21 años de edad. En 1884 y 1885 actuó con el mismo grado en el batallón 1° de Cazadores en las campañas contra los indígenas del Chaco Austral, donde se vinculó con la familia Uriburu, siendo por entonces ascendido a teniente 2°. En 1886 pidió su baja de oficial del 6° batallón de infantería para prestar su concurso al Comité de Guerra encargado de organizar el levantamiento contra el General uruguayo Máximo Santos. Tuvo a su cargo la preparación de un cuerpo de “legionarios” de diversas nacionalidades, reclutado a base de enganche, que se alojaba y entrenaba en una finca cedida al efecto por el político argentino Bernardo de Irigoyen. Cayó prisionero durante la revolución y, al obtener su libertad, se incorporó nuevamente al ejército argentino, sirviendo en el batallón 5° de infantería. En 1887 fue ascendido a teniente 1°. En 1890, con el grado de capitán del Estado Mayor, tomó parte en ese mismo país de la revolución del Parque, organizada por la unión cívico-radical, teniendo a su mando a los cadetes de la Escuela Militar. Al fracasar el movimiento fue dado de baja. En 1891 participó nuevamente en la política de su país natal al integrar la Comisión Militar—compuesta por 33 jefes—que creara el Partido Nacional uruguayo al sancionar su Carta Orgánica. Al ser reincorporado al ejército argentino, ocupó el puesto de secretario del general Napoleón Uriburu en la Gobernación de Formosa entre 1891 y 1893 y ejerció como gobernador interino de ese territorio.<sup>63</sup> En marzo de 1895 fue ascendido a sargento mayor y, en agosto del mismo año, nombrado secretario del general Alberto Capdevila, Jefe del Estado Mayor.<sup>64</sup> Al organizarse en Buenos Aires un movimiento armado contra el gobierno uruguayo que presidía Juan Idiarte Borda, formó parte de la Junta de Guerra y luego condujo la revolución, conjuntamente con el caudillo nacionalista Aparicio Saravia.

Concluido el movimiento permaneció en Uruguay, donde falleció el año siguiente debido a las heridas sufridas al caer de un caballo. Fue velado en Montevideo. La capilla ardiente se instaló en el Club Nacional—local de su

parcialidad política—y sobre el ataúd de ébano negro fueron colocadas “unidas por el beso de un mismo sol”, la bandera uruguaya y la argentina, esta última a instancias del cónsul de ese país en Montevideo, general Wenceslao Paunero y por conducto de su ministro de Guerra y Marina, general Nicolás Levalle.<sup>65</sup> Una comisión compuesta por oficiales del ejército argentino se trasladó a la vecina orilla para concurrir a las exequias y formó parte del cortejo fúnebre, junto con autoridades del Partido Nacional uruguayo y de militares que sirvieron con el coronel Lamas en la revolución de 1897. Desde la ciudad de Buenos Aires fueron embarcadas quinientas coronas para deponer a los pies del féretro y en la prensa de esa ciudad, *El Diario* sostuvo que su muerte “no es sólo una pérdida irreparable para un partido político uruguayo: es una pérdida para los ejércitos del Plata”.<sup>66</sup> En un discurso pronunciado durante el sepelio, el cónsul argentino afirmó que el malogrado militar “no fue nunca un extranjero, fue un verdadero argentino,—acogido en las filas de su ejército como un compatriota, a la sombra del pabellón argentino, cuyos colores son los mismos que el uruguayo, —porque sus glorias son las mismas y porque han nacido hermanos a la vida de la libertad y de la independencia [...]”.<sup>67</sup> Al cerrar su alocución, inscribía a Lamas en el conjunto de los “valientes orientales” que habían servido “bajo los pliegues de la inmaculada bandera de mi Patria”, referencia altamente significativa si se tiene en cuenta que el propio Paunero, militar de larga trayectoria en Argentina, había nacido, también él, en Uruguay. Pero, más que su actuación en el ejército regular, era la prosecución de ciertos ideales políticos y cívicos republicanos lo que aparecía como la piedra de toque para justificar el recorrido de ese “caudillo, soldado y ciudadano” en ambas orillas del Plata. Como lo señala en su oración fúnebre el capitán Ricardo Pereira y Rozas, miembro de la delegación argentina, Lamas había empuñado las armas “[c]ada vez que sintió agraviada su fe republicana o herido su credo democrático y pensó que sin ofender la dignidad militar podía y debía concurrir a la par de otros al restablecimiento de los principios hollados [...]”.<sup>68</sup> Aserción corroborada por el general del ejército argentino Alberto Capdevila quien manifestó, en un comunicado de prensa, “que la desaparición prematura de estas naturalezas superiores retarda el triunfo definitivo de las libertades institucionales en estas democracias turbulentas de la América del Sud”.<sup>69</sup> En definitiva, al evocar la figura de Lamas, se celebraba una trayectoria caracterizada por la constante movilidad regional y por el vaivén entre la pertenencia a un ejército regular a las órdenes de un gobierno y la insurrección armada contra ese mismo poder, cuando éste era reputado ilegítimo y en nombre del compromiso político ciudadano y de los principios republicanos. Así lo sintetizaba una nota aparecida en el diario *La Mañana* de la ciudad argentina de La Plata, donde se señalaba que Lamas era allí apreciado como “militar y como revolucionario oriental”.<sup>70</sup> A fines del siglo

XIX, múltiples procesos confluyen para consolidar los Estados de la región, en un espectro que incluye tanto las reformas destinadas a asegurar la sumisión del ejército a los poderes constituidos como la importancia de la noción de orden social y las políticas dirigidas a la generación de sentimientos de pertenencia nacional. Sin embargo, en el caso precitado, la valoración de este oficial por sus pares no responde necesariamente a estos parámetros, sino más bien a su fidelidad a ciertas doctrinas y convicciones políticas que trascienden las fronteras de los países involucrados.<sup>71</sup> El ciudadano uruguayo y militar rioplatense se levantaba contra los gobiernos de turno en pro de los ideales republicanos, de la modernidad y de la civilización, aunque en su concepción de estos términos—los mismos que invocaban sus adversarios en el poder para legitimar su hegemonía política—las libertades públicas aparecieran por encima del progreso económico y de la prosperidad material de los Estados, amenazados por el desorden de las convulsiones armadas.<sup>72</sup>

### **Reflexiones finales**

La circulación de civiles y militares en el espacio rioplatense en el marco de las frecuentes convulsiones y conflictos armados es un fenómeno recurrente a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX. Esta movilidad responde a diversas dinámicas regionales de larga data que no se agotan con la delimitación de las fronteras estatales y que responden a la confluencia de diversos factores tales como la persistencia de colectivos de identificación múltiples que van de la escala local a la continental, las afinidades doctrinarias transnacionales, los vínculos interpersonales generados por experiencias compartidas en el terreno político, diplomático, bélico y en el ámbito mismo de la sociabilidad rioplatense, las confluencias coyunturales de intereses personales y colectivos, la porosidad de las fronteras y el limitado control estatal sobre el territorio, los alineamientos en política interna y externa, las prácticas intervencionistas y de injerencia abierta o encubierta en materia de política exterior. La población desplazada incluía un conjunto heterogéneo de personas: opositores políticos e intelectuales a los gobiernos, promotores y combatientes civiles y militares de los levantamientos armados, individuos y grupos familiares que huían de los escenarios de lucha o se veían obligados a emigrar para evitar la leva forzosa o por las consecuencias económicas del conflicto.

Claramente identificado hasta los años que siguieron a la Guerra del Paraguay, este fenómeno se prolonga en las últimas décadas del siglo XIX, donde aparece sin embargo menos visible en la producción historiográfica. Mientras que los estudios migratorios se han interesado prioritariamente en la circulación

transatlántica, los trabajos sobre historia política, conflictos armados, ciudadanía y construcción estatal se han centrado en los espacios nacionales, muchas veces a través del análisis de caso acotados a experiencias locales, sin dedicar abordajes específicos a la dimensión transnacional de estas problemáticas.<sup>73</sup> Ellas han sido consideradas en este artículo bajo el prisma del exilio político y han puesto en evidencia aspectos relevantes como la entidad, en Uruguay, de un flujo migratorio multifactorial, pero estrechamente vinculado a las prácticas políticas y guerreras, que no involucraba solamente a las minorías, intelectuales y dirigentes partidarios, sino también a importantes volúmenes de combatientes y de población civil. Los informes de las comisiones de auxilio y repatriación dan cuenta de la percepción, entre los contemporáneos, de un problema relevante susceptible de una atención filantrópica pero que remite, en definitiva, a la cuestión de la ciudadanía y de la construcción nacional. Si bien esta prédica encuentra cierto eco en el gobierno, su acción se desarrolla fundamentalmente, en el período considerado, en el ámbito privado, mediante la apelación a las suscripciones populares.

Diversos indicios demuestran, igualmente, que la población desplazada se estableció de manera provisoria o definitiva en los Estados limítrofes, lo que no impidió una continuidad de la participación política en su país de origen. En particular, los emigrados del Partido Nacional formaron parte de los organismos directivos de la agrupación en Uruguay, fueron consultados frecuentemente en el plano decisonal, celebraron asambleas, constituyeron comités de guerra revolucionarios y combatieron en movimientos armados organizados no solamente contra el gobierno de sus países de origen sino también contra los de acogida y esto se produjo, en ocasiones, de manera alternada. A modo de hipótesis, podría incluso postularse que la misma condición del exilio contribuyó a la politización de estos colectivos mediante la promoción de instancias de vida asociativa, mayor libertad de expresión y de reunión y, en ciertos casos, por la misma inmersión en la cotidianeidad política de otras sociedades donde se debatían problemáticas comunes como la cuestión del voto y la democracia, especialmente en ciudades de gran efervescencia política como Buenos Aires o La Plata. Esta percepción de principios orientadores comunes transnacionales en las representaciones y prácticas políticas aparece claramente en ciertas trayectorias personales, ejemplificadas en este trabajo con el caso paradigmático del Coronel Diego Lamas. Como en tantos otros actores del período, su itinerario militar se vuelve inteligible por su adhesión a causas políticas y a preceptos doctrinarios más que por su identificación con un proyecto nacional individual. Articular estas historias personales con las fuentes que aportan informaciones más generales sobre las prácticas de movilidad colectiva en el contexto del exilio político uruguayo constituye un primer paso para profundizar el conocimiento

de dinámicas transnacionales que no son por cierto unidireccionales y deben ser completadas con el estudio de otros desplazamientos de población, como los provocados por las revoluciones radicales argentinas de fines del siglo XIX y comienzos del siguiente. Un estudio detallado de las redes de sociabilidad política transfronteriza y de la variación de los marcos normativos estatales e internacionales sobre el exilio, la guerra y los delitos políticos constituyen también parámetros fundamentales para una comprensión cabal del fenómeno considerado.

## Notas

1. Agradecemos a los coordinadores del dossier, a los evaluadores y a nuestro colega Edgardo Manero, por sus atentas lecturas del trabajo, enriquecido con sus aportes y sugerencias.
2. El Partido Nacional había elaborado su programa de principio en 1872 y estaba integrado por figuras vinculadas al antiguo Partido Blanco, tradición política con la que la nueva agrupación estableció una compleja, ambigua y por momentos conflictiva relación. Un abordaje de los levantamientos armados en el Uruguay finisecular en José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *Historia social de las revoluciones de 1897 y 1904 en Historia rural del Uruguay Moderno*, tomo IV (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1972); John Charles Chasteen, *Héroes a caballo* (Montevideo: Aguilar – Fundación BankBoston, 2001); Enrique Mena Segarra, *Aparicio Saravia: las últimas patriadas; AAVV, La Revolución de 1904. Legitimidad o Ilegitimidad: Actualización de una Polémica* (Montevideo: Taurus, 2004).
3. Sobre las revoluciones radicales puede verse Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas: los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa* (Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 2000); Ana Virginia Persello, *Historia del radicalismo* (Buenos Aires: Edhasa, 2007); David Rock, *El radicalismo argentino, 1890-1930* (Buenos Aires: Amorrortu, 2001).
4. Las investigaciones de las últimas décadas han insistido en la potencialidad interpretativa de estos enfoques. Un breve estado de la cuestión en Ariadna Islas y Laura Reali, “Las guerras civiles en el palimpsesto de los conflictos políticos iberoamericanos (1830-1935)”, en Ariadna Islas y Laura Reali (eds.), *Guerras civiles: un enfoque para entender la política en Iberoamérica en el siglo XIX*, Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 15 (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2018), pp. 9-26.
5. Una reflexión más general sobre esta problemática en Edgardo Manero y María Laura Reali, “Pensar lo político, entender las guerras. Tribulaciones, lamentos y ocasos de una relación estructurante del siglo XX”, introducción al Dossier “Guerras y política en América Latina en el siglo XX”, *Contemporánea: Historia y problemas del siglo veinte*, Montevideo, 8:8 (2017), pp. 11-28.
6. Nicolás Duffau y Adela Pellegrino, “Población y sociedad”, en Gerardo Caetano (dir. y coord.), *Uruguay, reforma social y democracia de partidos*. Tomo II, 1880-1930 (Madrid: Planeta/Mapfre, 2015), pp. 187-235.



7. Entre el año 1860—en que se realizó el segundo censo general de población—y 1908, en que tuvo lugar el tercero, sólo se realizaron estimaciones y mediciones parciales. Instituto nacional de estadística del Uruguay, [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy).
8. Roberto Benencia, “Apéndice. La inmigración limitrofe”, pp. 433-524 en Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2004, 2ª edición), pp. 438 y 466.
9. Mariela Ceva, “La migración limitrofe hacia la Argentina en la larga duración”, pp. 17-46, en Alejandro Grimson y Elisabeth Jelin (comp.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (Buenos Aires: Prometeo, 2006), p. 23.
10. Daniele Bonfanti, “Población y territorio: familia, migración y urbanización”, pp. 253-284 en Ana Frega et al, *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2010, 3ª edición), p. 280.
11. Juan Rial, *La población uruguaya y el crecimiento económico-social entre 1850 y 1930, cambio demográfico y urbanización en un pequeño país* (Montevideo: CIESU, 1981).
12. *El Plata*, Canelones, 24/1/1897, cit. Bonfanti, “Población y territorio”, p. 280.
13. Partido Nacional, *Memoria del Primer Directorio del Partido Nacional, presentada a la Convención de 1891* (Montevideo: imprenta a vapor La Época, 1891), p. viii. (En las citas de fuentes la ortografía ha sido conservada como en el original, salvo cuando se trata únicamente de corregir los tildes. El acceso a una versión digital de éste y otros materiales utilizados a lo largo de este artículo no habría sido posible sin la intervención de nuestro colega Matías Borba de la Universidad de la República, Uruguay, a quien agradecemos sinceramente su colaboración). Esta inquietud en relación con los mecanismos de incorporación de efectivos al ejército no constituye un hecho aislado. En octubre de 1886, en el marco de las negociaciones para superar la crisis política que siguió a la fallida Revolución del Quebracho, José P. Ramírez, líder del Partido Constitucional, estableció un memorándum exigiendo, entre las condiciones para colaborar con el gobierno, la prohibición de las levas forzosas. Juan E. Pivel Devoto, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay* (Montevideo: Claudio García & Cía, 1942), t. II, p. 266.
14. Sobre esta cuestión puede verse Barrán y Nahum, *Historia social de las revoluciones de 1897 y 1904*. En contrapunto con la tesis sostenida por estos historiadores, otros investigadores han puesto el acento en la politización de los sectores rurales, postulando la hipótesis de la lucha armada como forma de participación política. Ver por ejemplo Mena Segarra, *Aparicio Saravia, las últimas patriadas*.
15. El sistema político uruguayo de la época se estructuraba en torno al Partido Colorado—en el gobierno—y al Partido Nacional. Este último, creado en las últimas décadas del siglo XIX, retomó en parte, progresivamente y en el marco de una dinámica no exenta de conflictos, la herencia del antiguo Partido Blanco. Aunque los miembros de la nueva agrupación política establecieron sus distancias en relación con el legado blanco, los términos, blanco, nacional y nacionalista fueron frecuentemente utilizados como sinónimos. A estos partidos se sumó, en 1880, el Constitucional, de vida efímera, que se pronunció en contra de la reorganización de las agrupaciones tradicionales blanca y colorada y apostó a una regeneración del sistema político.
16. Barrán y Nahum, *Historia social de las revoluciones*, p. 41.
17. En todo caso, esta cifra de emigrados no difiere significativamente de las recogidas en otra documentación del período. Como ya ha sido señalado, el censo de 1895 establecía en 48.650 la cifra de población nacida en Uruguay que residía en Argentina. Benencia,



- “Apéndice. La inmigración limítrofe”, p. 466. El censo de la ciudad de Buenos Aires de septiembre de 1904 proporciona la cifra de 28.747 uruguayos residentes en esa ciudad, mientras que en 1887 este guarismo representaba 11.136 personas. Barrán y Nahum, *Historia social de las revoluciones*, p. 42.
18. En esta reunión organizada el 19 de abril en el Teatro Politeama de Buenos Aires, se realizó la elección para nombrar la Comisión Directiva del Partido Nacional en Argentina. Al referirse a la reunión, el historiador Juan E. Pivel Devoto señala que “la lista triunfante llegó a contar 4.425 votos; lo cual no debe extrañarnos, dado el gran número de residentes uruguayos en la Argentina, especialmente por razones de orden político”. Pivel Devoto, *Historia de los partidos políticos*, p. 370.
  19. Partido Nacional, “Discurso del vice-presidente del Directorio, Doctor Romeu, pronunciado en la sesión inaugural de la Convención el 25 de Mayo de 1894”, en *Memoria del Directorio del Partido Nacional. Presentada a la Convención de 1894* (Montevideo: Imprenta de “El Nacional”, 1894), p. iii.
  20. *Ibid.*, pp. iii y iv.
  21. Partido Nacional, “Proyectos de Ley Orgánica del Partido Nacional”, pp. xiii y xv, en *Memoria del Primer Directorio del Partido Nacional, presentada a la Convención de 1891* (Montevideo: imprenta a vapor La Época, 1891). Al establecer mecanismos de representación para los correligionarios residentes en Brasil, el documento ponía de manifiesto la presencia de un importante contingente de emigrados uruguayos en los estados de este país próximos al territorio uruguayo, fenómeno favorecido por los tradicionales vínculos familiares, socio-económicos y políticos en una región fronteriza terrestre extremadamente porosa. El movimiento también existía en la dirección opuesta, ya que, en la década de 1890, se calcula la presencia de más de diez mil brasileños, concentrados en los departamentos del Norte uruguayo, entre los que se contaba un importante núcleo de propietarios de grandes extensiones rurales (estancias). José M. Olivero Orecchia, “Relaciones internacionales: una difícil situación”, pp. 159-186 en Leonel Milone (dir.), *La Campaña militar de 1897* (Montevideo: Comando General del Ejército. Estado Mayor del Ejército. Departamento de Estudios Históricos, 1998), p. 169.
  22. *Ibid.*, p. viii. Estas iniciativas no fueron sin embargo privativas del Partido Nacional, como lo expresa el Programa del Partido Colorado establecido el 25 de abril de 1881, que incluía entre sus objetivos la repatriación de los orientales exiliados. *El Heraldo*, 26/4/1881. Citado por Pivel Devoto, *Historia de los partidos políticos*, p. 277.
  23. *Informe y rendición de cuentas de la Comisión popular de auxilios [sic] a los patriotas orientales* (Buenos Aires: Imprenta “El Censor”, 1886).
  24. *Memoria de los trabajos practicados por la comisión de reempatrio de orientales. Comprendidos los trabajos de las Comisiones Auxiliares nombradas dentro y fuera del país* (Montevideo: Imprenta a vapor “El Siglo”, 1888), p. 4, Circular firmada por Duvimioso Terra y Federico Canfield, iniciadores de la suscripción.
  25. *Ibid.*, pp. 250 y 252.
  26. *Ibid.*, p. 47. En cursivas en el original.
  27. *Ibid.*, p. 9, Carta del Ministro de gobierno José Pedro Ramírez a Duvimioso Terra y Federico Canfield.
  28. La carta de agradecimiento de la comisión al gremio de los panaderos se cerraba con las siguientes palabras: “El día en que en una población tan cosmopolita como es esta, se haga la convicción de que para gobernar fuera de la ley es necesario luchar con la resistencia activa de todos los elementos horados, ese día será el último de las aspiracio-

- nes avasalladoras de las pretensiones ilegítimas de los gobiernos personales”. Ibid., p. 96. Carta de Pedro Bazurro y Carlos Anselmi por el gremio de panaderos a Duvimioso Terra, Federico Canfield y Miguel E. Grané, fechada en Montevideo el 24/12/1886.
29. Nicolás Granada, *De Patria a Patria. Narración del viaje de la comisión uruguaya encargada por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay de devolver los trofeos adquiridos por esta Nación en la guerra de la Triple Alianza a la República del Paraguay* (Montevideo: Imprenta a vapor de La Nación, 1886).
  30. *Memoria de los trabajos practicados por la comisión de reempatrio*, p. 92.
  31. Ibid., p. 109. Carta de Simón Alsina Álvarez al Presidente de la Comisión de Reempatrio, Félix Buxareo, fechada en Artigas el 2/2/1887.
  32. *Memoria de los trabajos practicados por la comisión de reempatrio*, p. 14.
  33. Ibid., pp. 83 y 229.
  34. Ibid., pp. 9 y 52.
  35. Ibid., p. 223.
  36. Entre los que beneficiaron de los fondos remanentes puede mencionarse las obras de construcción del Hospital Militar y Asilo de Inválidos (300 pesos), la Sociedad de Amigos de la Educación popular (300 pesos), la Sociedad de San Vicente de Paul (300 pesos) y la Sociedad Socorros Mutuos entre Orientales, de Buenos Aires (500 pesos).
  37. *Memoria de los trabajos practicados por la comisión de reempatrio*, p. 11.
  38. *Actas de las sesiones del Congreso sud-americano de derecho internacional privado: Instalado en Montevideo el 25 de agosto de 1888 y clausurado el 18 de febrero de 1889* (Buenos Aires: Impr. De J. A. Alsina, 1889). Sobre este punto cfr. Edward Blumenthal, “Droit d’asile, droit d’expulsion et représentations de l’exil en Amérique du Sud au XIXe siècle”, *Diasporas. Circulations, migrations, histoire*, n° 33 (2019), pp. 91–103.
  39. En las últimas décadas del siglo XIX, los artículos 118, 119, 120 y 122 del Código Penal uruguayo establecían la pena de destierro. Esta medida fue aplicada en algunas oportunidades, como en 1875, cuando el gobierno del General Lorenzo Latorre expulsó del territorio a un conjunto de opositores transportados en la Barca Puig. Sin embargo, autores como Cristina Mansilla Decesari sostienen que “el envío al destierro no constituía una práctica común de la acción estatal uruguaya” y que no hubo en este país, a diferencia del caso chileno, “un aparato legal producido por un sistema político elitista, destinado, claramente, a utilizar la expulsión del territorio como forma de control social”. Cristina Mansilla Decesari, “Asilo y destierro en Uruguay. Principios, continuidades y rupturas. 1875-1985”, en *II Jornadas de trabajo Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*, 2014, ISSN: 2314-2898. Versión en línea: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59591> y <https://udelar.academia.edu/CristinaMansilla>. Sin embargo, como se demuestra a lo largo de este artículo, esto no impidió la emigración de miles de individuos fuera de fronteras, movimiento provocado en buena medida por motivos políticos.
  40. *Memoria de los trabajos practicados por la comisión de reempatrio*, p. 65. Carta de la Comisión a Juan L. Vignoli, fechada en Montevideo, el 15/2/1887.
  41. Ibid., p. 9. Carta de José Pedro Ramírez a Duvimioso Terra y Federico Canfield.
  42. *Memoria de la Comisión Central de Repatrio y Auxilios* (Montevideo: Imprenta de “EL SIGLO”, 1898), p. 5. Además de la Comisión ejecutiva se crearon sub-comisiones de “Recursos”, “Ferro-carriles y Telégrafos”, “Vapores” e “Informaciones y Auxilios”. Lo recaudado por listas de suscripciones ascendió a \$4800 y \$1800 fueron donados directamente a la Comisión Central por las Comisiones de Fiestas y por la Cruz Roja, a la que le fue restituido finalmente su aporte.

43. La acción partidaria dirigida a auxiliar a los veteranos y sus familias tuvo continuidad en el período post bélico, con la formación de una Comisión de Socorros que recaudaba fondos por suscripción entre los diputados y senadores nacionalistas, destinados a acordar pensiones “a las viudas, huérfanos e inválidos de la última revolución”. Partido Nacional, *Memoria del Directorio del Partido Nacional presentada a la Comisión ordinaria de diciembre de 1900* (Montevideo: Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, 1900), pp. 47 y 48.
44. *Memoria de la Comisión Central de Repatrio y Auxilios*, p. 5. El llamado a la concordia tenía sin embargo sus límites, como lo demuestra la respuesta negativa a colaborar en la suscripción dada por el “Centro Guerreros del Paraguay”, compuesto por militares colorados que habían combatido contra la revolución en filas gubernamentales. La lista de suscripción enviada a la institución se conserva en el Museo Histórico Nacional, Montevideo (en adelante MHNM), Archivo del Centro Guerreros del Paraguay (en adelante ACGP), 1897-1898, t. V, f. 1. La resolución de la Comisión directiva, basada en una moción del presidente Nicomedes Castro, se halla en las actas de las reuniones de la institución. MHNM, ACGP, carpeta 98, Libro de actas no. 1, acta 66, Montevideo, 23/09/1897, f. 116.
45. El Art. 6º del Pacto de la Cruz establecía que, por cuenta de gastos de pacificación, el gobierno pondría la suma de doscientos mil pesos a disposición de una comisión especial nombrada por los jefes de la revolución, Aparicio Saravia y Diego Lamas.
46. *Memoria de la Comisión Central de Repatrio y Auxilios*, p. 7.
47. *Ibid.*, p. 74. El error de García Lazo, que en un primer momento creyó que debía comprar pasajes de primera, se debía al hecho de que no conocía a esas personas y había creído que la Comisión “quería usar con ellos deferencias especiales”.
48. *Ibid.*, pp. 70 y 72.
49. Partido Nacional, *Memoria del Directorio del Partido Nacional, presentada a la Convención de 1894*, p. 38; carta de Juan José de Herrera a Daniel Carrasco, Montevideo, 10/12/1892. MHNM, Archivo Dr. Juan José de Herrera, Correspondencia particular 1873-1898 y s/f, tomo II, f. 45.
50. *Memoria de los trabajos practicados por la comisión de reempatrio*, p. 248.
51. *Memoria de la Comisión Central de Repatrio y Auxilios*, p. 75.
52. *Ibid.*, p. 91.
53. *Ibid.*, pp. 78-79.
54. Félix Vitale y José Virginio Díaz asociaban los levantamientos armados a las condiciones de vida miserables de los trabajadores del campo, así como a la insuficiencia de puestos de trabajo. Dentro de esa misma línea argumentativa, en la época del concurso organizado por *La Tribuna Popular*, autores próximos al batllismo habían denunciado la explotación extensiva de la tierra y las grandes propiedades rurales, situándolas en el origen de los problemas económicos de la campaña y, en consecuencia, de los trastornos sociales y políticos a ellos asociados: miseria, guerra civil y baja densidad de la población. Cfr. José Pedro Barrán, *Battle, los estancieros y el imperio británico* (Montevideo: EBO, 1981), t. II, pp. 53 y 56.
55. Carlos Martínez Vigil, *El problema nacional, indicación de los medios que deben emplearse para apresurar la marcha del país hacia mejores destinos* (Montevideo: Imprenta de La Tribuna Popular, 1905), pp. 36 y 37.
56. José Espalter, *El problema nacional* (Montevideo: Imprenta de La Tribuna Popular, 1905), p. 13.
57. *Ibid.*, p. 7.

58. María Laura Reali, *Herrera. La revolución del orden. Discursos y prácticas políticas (1897-1929)* (Montevideo: EBO, 2016), pp. 147-150; María Laura Reali, “L’expérience des guerres civiles uruguayennes (1897-1904) : émotions, constructions discursives et mobilisation politique”, en Luc Capdevila y Frédérique Langue (dirs.), *Le Passé des émotions. D’une histoire à vif en Espagne et Amérique latine* (Rennes: PUR, 2014), pp. 167-182.
59. Blumenthal, “Droit d’asile”.
60. Mario Etchechury Barrera, “Legionarios, enganchados y cautivos. Apuntes para una investigación sobre las formas de reclutamiento durante la Guerra del Paraguay (1864-1870)”, en Juan Carlos Garavaglia y Raúl Fradkin (coord.), *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay* (Buenos Aires: Prometeo, 2016), pp. 133-160.
61. El abuelo materno de Diego Lamas, el coronel Manuel Delgado, fue guerrero de la independencia, prosiguió su carrera en Argentina, donde enfrentó al “salvaje” y participó en los enfrentamientos civiles del lado de la tendencia federal. El grado de coronel le fue conferido por Juan Manuel de Rosas en 1840 y combatió luego bajo las órdenes de Manuel Oribe en el sitio de Montevideo. Cfr. Fernando Gutiérrez, *Vida de Diego Lamas* (Montevideo: Claudio García & Cía. Editores, 1941).
62. Episodio recogido en *Ibid.*, pp. 29 y 30.
63. *Ibid.*, pp. 51-54.
64. MHNM, Archivo del Coronel Diego Lamas. Recortes periodísticos relacionados con su muerte, 20 de mayo de 1898, p. 29, “Foja de servicios de Lamas”.
65. *Ibid.*, pp. 43 y 53.
66. *Ibid.*, p. 21.
67. *Ibid.*, pp. 66-67.
68. *Ibid.*, p. 75.
69. *Ibid.*, p. 10.
70. *Ibid.*, p. 157.
71. El caso de Diego Lamas y las observaciones realizadas para el espacio rioplatense pueden ser ampliadas a otros escenarios. Un ejemplo típico es la trayectoria de Aparicio Saravia, que luchó en 1894 junto a su hermano Gumerindo en la Revolución Federalista riograndense en Brasil y lideró posteriormente, en Uruguay, los levantamientos de 1897 y 1904 organizados por miembros del Partido Nacional. En referencia a esta experiencia, Francisco Doratioto sostiene que “[e]n esa época, era usual que los habitantes nacidos de un lado de la frontera ejercieran actividades del otro lado, no solo privadas (comercio, ganadería, etc.) sino también públicas y políticas. Para ellos, la frontera era una abstracción, un elemento artificial, al igual que la diferencia de nacionalidades”. “Prólogo”, pp. 17-21 en Luis Eduardo Coronel Maldonado, *1904. Aparicio Saravia y los diplomáticos. Las consecuencias en Argentina y Brasil de la última guerra civil en Uruguay* (Montevideo: Talleres gráficos de Tradinco S.A, 2009, 2ª edición), p. 17.
72. Sobre las formas de concebir la modernidad en la dirigencia del primer radicalismo argentino y del Partido Nacional uruguayo, al que pertenecía Diego Lamas, puede verse María Laura Reali, “Révolution comme réaction ? Les soulèvements armés en Argentine et en Uruguay (1890-1905)”, en Marie Cuillerai y Fabrice Flipo (dirs.), *1917/2017, Qu’est-ce que réussir une révolution?* (Paris: Presses des MINES, collection Histoire, sciences et sociétés, 2020), pp. 149-163.
73. En Uruguay, esta tendencia general encuentra algunas excepciones, como el citado trabajo de Luis Eduardo Coronel Maldonado.